



Para la evaluación de cualquier mérito reflejado en el autobaremo es necesario enviar escaneados los títulos acreditativos de los cursos, publicaciones, becas, ponencias, pósteres, casos clínicos.....

NOTA: no se puntúan los méritos con fecha posterior a la publicación de la convocatoria: tiempo de trabajo, formación, docencia, etc...posterior al 20 de julio de 2020.



